



Desde la Banda Municipal de Música de Santiago de Compostela, con el soporte institucional de la Concejalía de Acción Cultural del Ayuntamiento de Santiago de Compostela, se convoca *el I Concurso de Composición de la BMSC*.

BASES DEL CONCURSO

1-PARTICIPACIÓN

La participación en el concurso está abierta a compositores/as sin restricción alguna de edad ni nacionalidad. Cada autor puede presentar ilimitadamente todas las obras que desee.

2-MÚSICA DE NUEVA CREACIÓN

Las obras deberán ser originales, inéditas y no estrenadas. Serán excluidas aquellas obras que hayan sido premiadas en otro concurso, estrenadas, o escritas por encargo previamente a la resolución final del concurso.

3-EXCLUSIVIDAD DE ESTRENO

Las obras premiadas serán interpretadas por primera vez en el estreno oficial programado por la Banda Municipal de Santiago de Compostela en el concierto del día 6 de noviembre de 2022. Si alguna de las obras premiadas fuese estrenada antes de la fecha programada por la BMSC, esta será inmediatamente descalificada.

4-FORMATO COMPOSICIÓN

- a) La **duración** de cada obra deberá estar comprendida **entre 10 y 20 minutos**. Si por razones artísticas la composición tiene una duración menor de 10 minutos o mayor de 20 minutos, la obra será también valorada, pero con penalizaciones de puntuación proporcionales al desfase de minutaje.
- b) Los **parámetros compositivos** de la obra (estilo, lenguaje, forma, etc.) son **absolutamente libres, aunque** el jurado valorará especialmente la coherencia de los distintos parámetros musicales y de la técnica de composición, así como la originalidad o creatividad en la expresión y en el lenguaje.

- c) La temática de la obra es libre, aunque **se valorará especialmente** la conexión que pueda establecer con **Santiago de Compostela** (inspiración, contexto, etc.) o con la influencia de la **música gallega**.
- d) La **instrumentación** debe de corresponderse exactamente con el cuadro organológico de los 36 instrumentistas de la BMSC, tal y como se detalla a continuación (algún instrumentista tiene posibilidad de utilizar los diferentes instrumentos auxiliares que se indican):

- 1 Flauta
- 1 Flauta o Flautín
- 1 Oboe o Corno Inglés
- 1 Fagot
- 1 Requinto/Clarinete
- 9 Clarinetes
- 1 Clarinete Bajo
- 1 Saxo Alto o Soprano
- 1 Saxo Alto
- 1 Saxo Tenor
- 1 Saxo Barítono
- 3 Trompas
- 2 Trompetas o Cornetas
- 1 Trompeta o Corneta o Fliscorno
- 2 Trombones Tenores
- 1 Trombón Bajo
- 2 Bombardinos
- 2 Tubas
- 4 Percusionistas

5-ENTREGA

- a) En la solicitud deberá figurar el título de la obra, sin ninguna referencia al nombre o pseudónimo del autor, ni ningún elemento por el que pueda ser identificada su autoría.
- b) Las obras serán entregadas en 2 formatos:
- 1-Partitura completa en formato PDF (sin *particellas*)
 - 2-Archivo de audio (MIDI, Mp3 o cualquier otro formato de audio)
- c) Paralelamente debe formalizarse la solicitud de participación entregando:

I CONCURSO DE COMPOSICIÓN DE LA BMSC

- 1) ANEXO I, donde figuran todos los datos personales de identificación. La BMSC se compromete al correcto tratamiento de los datos en relación a la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales.
 - 2) ANEXO II, donde figura la declaración de cumplimiento y aceptación de las bases.
 - 3) Reseña biográfica o CV del autor (*formato PDF*)
 - 4) Copia digital del DNI (*formato PDF o imagen*).
- d) Las partes o *particellas* serán solicitadas en formato PDF a los autores de las 3 obras que resulten ser finalistas en la publicación del día 25 de octubre de 2022, y deberán ser entregadas en el plazo máximo de 3 días (del 25 de octubre al 27 de octubre).
- e) El **plazo de recepción** de las obras terminará el día **9 de octubre** de 2022 a las 23:59h.
- f) Las entregas serán enviadas en formato digital a la dirección: bmsc@santiagodecompostela.gal (preferiblemente mediante un enlace de WeTransfer, Google Drive o similar para evitar dificultades por exceso de peso).

6-PREMIOS

- a) Se corresponden los siguientes premios del *I Concurso de Composición de la BMSC* con las respectivas dotaciones económicas, subvencionadas por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela:
- 1º PREMIO: 3.000€
 - 2º PREMIO: 2.000€
 - 3º PREMIO: 1.000€
- b) El jurado, aun sin designar, será constituido por una representación de la BMSC y por personalidades de reconocido prestigio.
- c) El jurado elegirá las 3 obras finalistas de entre todas las presentadas, y sus decisiones serán inapelables y no admitirán recurso. Las 3 obras finalistas seleccionadas se darán a conocer a partir del día 25 de octubre de 2022.
- d) Las 3 obras finalistas serán ensayadas los días 2, 3 y 4 de noviembre de 2022 por la BMSC; los músicos profesores de la BMSC participarán en la votación final de las 3 obras finalistas.
- e) El veredicto final de clasificación de los 3 premios, se establece mediante el siguiente baremo:
- l) 50% la puntuación otorgada previamente por los miembros del jurado en la selección de las 3 obras finalistas.

I CONCURSO DE COMPOSICIÓN DE LA BMSC

- II) 50% la puntuación resultante de la votación de los músicos/as de la BMSC que efectuarán el viernes 4 de noviembre de 2022 después de realizar el último ensayo de las obras.
- f) Las 3 obras finalistas serán estrenadas en el concierto de la BMSC el domingo 6 de noviembre de 2022, a las 12:00h en el Teatro Principal de Santiago de Compostela, donde se dará a conocer el veredicto final de los premios con las correspondientes actas de puntuación.

7-CONDICIONES

- a) Las obras premiadas tendrán la obligación de ser mencionadas en todos los conciertos donde se interpreten, ediciones impresas, grabaciones, ediciones radiofónicas o televisivas con el siguiente texto:

"Primero/Segundo/Tercer Premio I Concurso de Composición de la BMSC"

- b) Las obras premiadas formarán parte del archivo de la BMSC y podrán ser interpretadas por la BMSC siempre que sea requerido.
- c) A mayores, se estudiará la posibilidad de poder realizar una grabación discográfica con las obras premiadas.

8-DIPOSICIÓN FINAL

- a) El concurso podrá ser declarado desierto en alguno o en todos los premios si el jurado lo considera oportuno en base a la calidad artística de las obras presentadas.
- b) La participación en el I Concurso de Composición de la BMSC supone la total aceptación de las bases establecidas.

ANEXO I: Formulario de inscripción en el I Concurso de Composición de la BMSC

Nombre y apellidos	
Fecha de nacimiento	
Dirección postal de residencia	
Dirección electrónica	
Contacto telefónico	
Título de la obra presentada	

ANEXO II: Declaración jurada

Declaro:

- Que después de leer las bases de la convocatoria, acepto todos los requerimientos y procedimientos anteriormente descritos en los artículos correspondientes para el desarrollo del *I Concurso de Composición de la BMSC*.
- Que soy el autor/a de la obra que presento al *I Concurso de Composición de la BMSC*.
- Que la obra presentada es inédita y no fue divulgada ni interpretada en ninguna ocasión.
- Que la obra presentada no es copia ni modificación de otra obra estrenada, ni fue escrita por motivos de encargo.

Firma y fecha:

--